

MIÉRCOLES, 14 DE MARZO DE 2018 - BOC NÚM. 52

6. SUBVENCIONES Y AYUDAS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

CVE-2018-2210 *Resolución por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas durante el tercer trimestre de 2017.*

Una vez resueltas las convocatorias de ayudas del tercer trimestre del año 2017 tramitadas por el Servicio de Juventud, adscrito a la Dirección General de Juventud y Cooperación al Desarrollo, perteneciente a la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, procede dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 17 de la Ley 10/2006, de 17 de julio de Subvenciones de Cantabria, y en el artículo 30 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, General de Subvenciones. En consecuencia,

RESUELVO

Dar publicidad a las ayudas concedidas durante el tercer trimestre del año 2017, en relación con las ayudas tramitadas por el Servicio de Juventud, adscrito a la Dirección General de Juventud y Cooperación al Desarrollo, perteneciente a la Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Santander, 2 de marzo de 2018.
El consejero de Educación, Cultura y Deporte,
Francisco Javier Fernández Mañanes.

MIÉRCOLES, 14 DE MARZO DE 2018 - BOC NÚM. 52

ANEXO

RELACIÓN DE SUBVENCIONES CONCEDIDAS EN EL ÚLTIMO TRIMESTRE DE 2017,
TRAMITADAS POR EL SERVICIO DE JUVENTUD

1. Orden ECD/100/2017, de 5 de julio, por la que se convocan subvenciones en régimen de concurrencia competitiva para el funcionamiento de centros de información juvenil, cuyas bases reguladoras figuran en la Orden ECD/64/2017, de 24 de mayo, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva para el funcionamiento de centros de información juvenil (BOC nº 107, de 5 de junio)

APLICACIÓN: 2017.09.10.232A.461.

FINALIDAD: financiar el funcionamiento durante el año 2017 (del 1 de enero al 31 de diciembre) de Centros de información juvenil (Oficinas de información juvenil y Puntos de información juvenil), dependientes de los Municipios, Mancomunidades de Municipios, y Entidades Locales Menores, así como de otras Entidades o Instituciones de Derecho Público de Cantabria, que a la finalización del plazo de presentación de solicitudes estén integrados en la Red Cantabra de Documentación e Información Juvenil.

a) Puntos de información juvenil

CIF	Entidad	CONCESIÓN (€)
P3900600B	Ayuntamiento de Arnauero	300,00
P3901800G	Ayuntamiento de Cartes	300,00
P3904100I	Ayuntamiento de Mazcuerras	300,00
P3905100H	Ayuntamiento de Pesquera	300,00
P3909500E	Ayuntamiento de Val de San Vicente	300,00

MIÉRCOLES, 14 DE MARZO DE 2018 - BOC NÚM. 52

b) Oficinas de información juvenil.

CIF	Entidad	CONCESIÓN (€)
G39480975	ADC. Pisueña Pas Miera	4.583,75
P3900200A	Ayuntamiento de Ampuero	4.936,35
P3900500D	Ayuntamiento de Argoños	5.994,14
P3900800H	Ayuntamiento de Astillero	4.936,35
P3900900F	Ayuntamiento de Barcena de Cicero	5.994,14
P3901100B	Ayuntamiento de Bareyo	2.000,00
P3901200j	Ayuntamiento de Cabezón de la Sal	5.641,54
P3902700H	Ayuntamiento de Campoo de Enmedio	4.583,75
P3902000C	Ayuntamiento de Castro Urdiales	7.051,93
P3902300G	Ayuntamiento de Colindres	7.051,93
P3902400E	Ayuntamiento de Comillas	1.300,00
P3902500B	Ayuntamiento de Los Corrales	3.878,56
P3902800F	Ayuntamiento de Entrambasaguas	3.525,97
P3503500A	Ayuntamiento de Laredo	4.231,16
P3900573A	Mancomunidad de Alto Asón	2.820,77
P3904200G	Ayuntamiento de Medio Cudeyo	5.288,95
P3904700F	Ayuntamiento de Noja	4.231,16
P3905200F	Ayuntamiento de Pielagos	6.699,33
P3905400B	Ayuntamiento de Polanco	3.878,56
P3905500I	Ayuntamiento de Potes	1.500,00
P3905900A	Ayuntamiento de Reinosa	1.500,00
P3906000I	Ayuntamiento de Reocin	6.699,33
P3907300B	Ayuntamiento de Santa Cruz de Bezana	5.288,95
P3907500G	Ayuntamiento de Santander	7.051,93
P3907600E	Ayuntamiento de Santillana del Mar	2.820,77

MIÉRCOLES, 14 DE MARZO DE 2018 - BOC NÚM. 52

P3907900I	Ayuntamiento de Santoña	7.051,93
P3908500f	Ayuntamiento de Suances	4.559,76
P3908700B	Ayuntamiento de Torrelavega	5.288,95
P3909200B	Ayuntamiento de Valdeolea	2.820,77
P3909400H	Ayuntamiento de Valderredible	2.820,77
P3909900G	Ayuntamiento de Villaescusa	2.468,18

2. Orden ECD/92/2017, de 26 de junio, por la que se convocan subvenciones en régimen de concurrencia competitiva para la realización actividades juveniles por las asociaciones juveniles, entidades prestadoras de servicios a la juventud y partidos políticos con sección juvenil y sindicatos con sección juvenil de Cantabria.

APLICACIÓN: 2017.09.10.232A.481.

FINALIDAD: Financiar la realización de actividades juveniles por asociaciones juveniles, entidades prestadoras de servicios a la juventud, partidos políticos con sección juvenil y sindicatos con sección juvenil.

MIÉRCOLES, 14 DE MARZO DE 2018 - BOC NÚM. 52

<u>NIF/CIF</u>	<u>DENOMINACION DE LA ENTIDAD</u>	<u>CONCESIÓN (€)</u>
G39511316	ASOCIACIÓN SOTAVENTO	1.500,00
G39459417	ASOCIACIÓN SER JOVEN	7.730,06
G39721022	ASOCIACIÓN JUVENIL SOTILEZA PEREDA	2.500,00
G39435433	JUVENTUDES REGIONALISTAS CANTABRIA	480,00
G39262597	GRUPO SCOUT PEÑAS ARRIBA	6.441,72
G39719604	ASOCIACIÓN MTG CANTABRIA	6.441,68
G39417753	BUSCANDO VIVIR. PUEBLOS INDÍGENAS DEL MUNDO	1.080,19
G39333893	EDUCACIÓN DESDE CANTABRIA	1.210,00
G39268297	CLUB ATALAYA	9.233,13
G39802459	ASOCIACIÓN JUVENIL ROM ROMI	4.831,29
G39770797	ASOCIACION PONTESANO	3.395,00
G39810858	ORGANIZACIÓN JUVENIL UGT CANTABRIA (OJUCA)	3.082,97
G39043054	ASPACE CANTABRIA	5.797,55
G39686605	ASOCIACIÓN LA COLUMBETA	4.509,20
G39664024	ASOCIACIÓN JUVENIL EL MINERO	7.085,89
G28838001	MOVIMIENTO POR LA PAZ	8.362,80
G39617584	PERMACULTURA CANTABRIA	9.662,58
G39041710	AMICA	9.018,40
G39415450	JUVENTUDES SOCIALISTAS DE CANTABRIA	2.109,00
G39278718	ASOCIACIÓN GITANOS DE HOY	9.018,40
G39697750	FUNDACIÓN OBRA SAN MARTÍN	3.145,00
G39323456	FUNDACIÓN CENTRO DE SOLIDARIDAD DE CANTABRIA (CESCAN)	6.119,63
G39028683	ASOCIACIÓN ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS A LA	2.505,01

MIÉRCOLES, 14 DE MARZO DE 2018 - BOC NÚM. 52

<u>NIF/CIF</u>	<u>DENOMINACION DE LA ENTIDAD</u>	<u>CONCESIÓN (€)</u>
	JUVENTUD "LOS GLOBOS"	
G39369046	ASOCIACIÓN ESCULTOR MAURO MURIEDAS	5.797,55
G39532601	SCOUTS CATOLICOS DE CANTABRIA MSC	9.018,40
G80176845	ASAMBLEA DE COOPERACIÓN POR LA PAZ	6.871,17
G39371174	ALEGA	1.859,10
G39041587	ASDE SCOUTS DE CANTABRIA	5.797,55
G39081898	COMISIONES OBRERAS	7.944,79
G96048640	APLEC INCLUSIÓN MÁS IGUALDAD	7.622,70
G39456389	ASOCIACIÓN COLLADO LINDO	5.797,55

Con posterioridad a la concesión de las subvenciones se acepta la renuncia de las siguientes entidades:

- ASOCIACIÓN JUVENIL ROM ROMI, con CIF G39802459, renunciando a la subvención concedida por importe de 4.831,29 euros.
- JUVENTUDES REGIONALISTAS CANTABRIA, con CIF G39435433, renunciando a la subvención concedida por importe de 480,00 euros.

3. Orden ECD/102/2017, de 14 de julio, por la que se convocan tres becas destinadas a la formación práctica en materia de ocio y tiempo libre, a desarrollar en el Servicio de Juventud de la Dirección General de Juventud y Cooperación al Desarrollo.

APLICACIONES: 2017.09.10.232A.483 y 2018.09.10.232A.483.

FINALIDAD: Formación práctica en materia de ocio y tiempo libre en el servicio de Juventud de la Dirección General de Juventud y Cooperación al Desarrollo.

<u>NIF</u>	<u>SOLICITANTE</u>	<u>IMPORTE AÑO 2017 (€)</u>	<u>IMPORTE AÑO 2018 (€)</u>	<u>TOTAL CONCESIÓN (€)</u>
72092573Q	JESÚS LABRADOR OYAGÜE	800,00	9.256,72	10.056,72
72176528K	CARMEN MANTECÓN PELAYO	800,00	9.256,72	10.056,72
72078505R	LUCÍA SÁNCHEZ CAVADA	800,00	9.256,72	10.056,72
TOTAL		2.400,00	27.770,16	30.170,16